



**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-16-E00-016E00001-N-11-2024**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE UNA FLOTA VEHICULAR TERRESTRE USADA**

En la Ciudad de México siendo las 17:00 horas del día 26 de marzo de 2024, en las Oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Avenida Félix Cuevas Número 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 37, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), en la Convocatoria y demás normatividad aplicable; conforme al "Criterio Normativo de Interpretación TU03/2020, para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas".-----

-----  
Todo lo anterior, conforme a lo siguiente: -----

-----  
Este acto es presidido por el Lic. Sein Quintero Uribe, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en presencia de los asistentes al Fallo del procedimiento citado al rubro.--

-----  
En el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones del día 22 de marzo de 2024, se recibió para efectos de su revisión, análisis y elaboración de los dictámenes correspondientes, conforme a lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, así como 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes Licitantes:-----

No.	Licitantes que presentaron Cotización	Partidas Cotizadas
1	Forza Arrendadora Automotriz, S.A de C.V.	Partidas 1, 2 y 3
2	Jet Van Car Rental, S.A de C.V.	Partidas 1, 2 y 3

-----  
**Evaluación Administrativa**

-----  
La evaluación Administrativa fue realizada por la Lic. Rocío Gabriela Zurita Loza, Jefa del Departamento de Adquisiciones, revisada por el Lic. Luis Jaime Rodríguez Martínez, Subdirector de Adquisiciones y con la autorización del Lic. Sein Quintero Uribe, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la cual se desprende lo siguiente:-----

No.	Licitantes	Dictámen
1	Forza Arrendadora Automotriz, S.A de C.V.	Cumple Administrativamente, por tanto es susceptible de evaluarse técnicamente.
2	Jet Van Car Rental, S.A de C.V.	Cumple Administrativamente, por tanto es susceptible de evaluarse técnicamente.





**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-16-E00-016E00001-N-11-2024**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE UNA FLOTA VEHICULAR TERRESTRE USADA**

### Evaluación Técnica

La Subdirección de Servicios Generales y Transportes, realizó la Evaluación Técnica, la cual fue remitida a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales el 25 de marzo de 2024, determinándose lo siguiente:

No.	Licitantes	Dictámen
1	Forza Arrendadora Automotriz, S.A de C.V.	Cumple Técnicamente con las especificaciones estipuladas en la Convocatoria.
2	Jet Van Car Rental, S.A de C.V.	Cumple Técnicamente con las especificaciones estipuladas en la Convocatoria.

### Evaluación Económica

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria y la Normatividad Aplicable, se procedió a la evaluación Económica de los licitantes que aprobaron la evaluación administrativa y técnica; misma que es realizada por la Lic. Rocío Gabriela Zurita Loza, Jefa del Departamento de Adquisiciones, revisada por el Lic. Luis Jaime Rodríguez Martínez, Subdirector de Adquisiciones y autorizada por el Lic. Sein Quintero Uribe, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Derivado de lo anterior, con fundamento en los Artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, resultan solventes las propuestas económicas de los siguientes Licitantes:

No.	Licitantes	Propuestas Solventes
1	Forza Arrendadora Automotriz, S.A de C.V.	Partidas 1, 2 y 3
2	Jet Van Car Rental, S.A de C.V.	Partidas 1, 2 y 3

A continuación, se procedió al comparativo de los precios unitarios mensuales antes de IVA, resultando lo siguiente:

Descripción	Unidad	Precio Unitario Mensual del Servicio antes de IVA	
		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.	JET VAN CAR RENTAL S.A DE C.V.
Partida 1	Servicio	\$15,500.00	\$14,800.00
Partida 2	Servicio	\$37,000.00	\$33,280.00
Partida 3	Servicio	\$41,000.00	\$35,800.00

Acto seguido, se procedió a determinar el número de puntos que les corresponde por la evaluación de las propuestas económicas, conforme a lo señalado en el numeral octavo fracción II, de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 09 de septiembre de 2010; obteniéndose el siguiente resultado:



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-16-E00-016E00001-N-11-2024**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE UNA FLOTA VEHICULAR TERRESTRE USADA**

Fórmula aplicada:  $PPE = Mpemb \times 40 / Mpi$  -----

<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V</b>				
Partida	Mpemb	Puntaje Máximo	Mpi	PPE
1	\$ 14,800.00	40	\$ 15,500.00	38.19
2	\$ 33,280.00	40	\$ 37,000.00	35.98
3	\$ 35,800.00	40	\$ 41,000.00	34.93

<b>JET VAN CAR RENTAL S.A DE C.V.</b>				
Partida	Mpemb	Puntaje Máximo	Mpi	PPE
1	\$ 14,800.00	40	\$ 14,800.00	40.00
2	\$ 33,280.00	40	\$ 33,280.00	40.00
3	\$ 35,800.00	40	\$ 35,800.00	40.00

Ahora se procede a calcular el resultado final de la puntuación, conforme al numeral octavo fracción III, de los Lineamientos antes citados obteniéndose lo siguiente: -----

Fórmula aplicada:  $PTj = TPT + PPE$  -----

Partida	<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V</b>			<b>JET VAN CAR RENTAL S.A DE C.V.</b>		
	TPT	PPE	PTj	TPT	PPE	PTj
1	56	38.19	94.19	56	40	96
2	56	35.98	91.98	56	40	96
3	56	34.93	90.93	56	40	96

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se emite el siguiente: -----

**-----FALLO-----**

Por haber cumplido con los requerimientos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y resultar la propuesta solvente con mayor puntaje, se adjudica al siguiente Licitante, cuya información se proporciona en términos de lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento: -----

<b>Licitante Ganador</b>	<b>JET VAN CAR RENTAL S.A DE C.V.</b>
<b>Objeto</b>	Servicio de Arrendamiento Integral de una Flota Vehicular Terrestre Usada.
<b>No. de Contrato</b>	<b>PFFA-RF-LPN-DRMSG-017-2024</b>
<b>Vigencia</b>	01 de abril al 31 de diciembre de 2024.
<b>Monto Mínimo Adjudicado IVA incluido</b>	<b>\$53,853,696.00</b> (Cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)





**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-16-E00-016E00001-N-11-2024**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE UNA FLOTA VEHICULAR TERRESTRE USADA**

<b>Monto Máximo Adjudicado IVA incluido</b>	<b>\$93,325,248.00</b> (Noventa y tres millones trescientos veinticinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
<b>Monto de la Garantía de Cumplimiento divisible.</b>	<b>\$8,045,280.00</b> (Ocho millones cuarenta y cinco mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) que es el 10% del monto máximo adjudicado antes de IVA, es decir, la cantidad de <b>\$80,452,800.00</b>

La información anterior conforme a lo siguiente: -----

Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario mensual antes de IVA	Monto mensual mínimo	Monto mensual máximo	Monto mínimo por el periodo de contratación (9 meses)	Monto máximo por el periodo de contratación (9 meses)
1	Sedán Básico	40	80	\$14,800.00	\$592,000.00	\$1,184,000.00	\$5,328,000.00	\$10,656,000.00
2	Pick Up Doble Cabina 4x2	120	190	\$33,280.00	\$3,993,600.00	\$6,323,200.00	\$35,942,400.00	\$56,908,800.00
3	Pick Up Doble Cabina 4x4	16	40	\$35,800.00	\$572,800.00	\$1,432,000.00	\$5,155,200.00	\$12,888,000.00
				<b>Subtotal</b>	\$5,158,400.00	\$8,939,200.00	\$46,425,600.00	\$80,452,800.00
				<b>IVA</b>	\$825,344.00	\$1,430,272.00	\$7,428,096.00	\$12,872,448.00
				<b>Total</b>	\$5,983,744.00	\$10,369,472.00	<b>\$53,853,696.00</b>	<b>\$93,325,248.00</b>

La entrega de cada vehículo por parte del licitante adjudicado se realizará en los lugares establecidos en la Convocatoria del 01 al 05 de abril de 2024. -----

Se informa que la garantía de cumplimiento del contrato se deberá constituir mediante fianza divisible, también se puede otorgar como garantía cheque certificado o de caja; en todos los casos, a favor de la Tesorería de la Federación, conforme a la normatividad aplicable. -----

Se indica al licitante adjudicado, que dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la notificación del Fallo deberá presentar la documentación legal y administrativa en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. en el siguiente domicilio: Avenida Félix Cuevas Número 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. -----

Posterior a la entrega de la documentación, se llevará a cabo la formalización del contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en el Sistema CompraNet, dentro de los siguientes 15 (quince) días naturales a la emisión del presente Fallo. -----

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en términos de los artículos 37 y 37 Bis de Ley, la presente Acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica siguiente: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>. -----



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-16-E00-016E00001-N-11-2024**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE UNA FLOTA VEHICULAR TERRESTRE USADA**

De conformidad con el inciso A, numeral 6, del Anexo I del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, la convocante hace del conocimiento en este acto, que los servidores públicos que intervienen en el proceso de contratación al tener contacto con particulares deberán observar el presente protocolo y este a su vez, puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp), por lo que en este acto se les informa a los licitantes que el Protocolo en comento fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de agosto de 2015 y sus respectivas reformas el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017.

Sobre el particular, se les informa que de acuerdo a lo establecido en el sexto párrafo del artículo 37 de la Ley, con la notificación del Fallo por el que se adjudica el Contrato, las obligaciones derivadas de éste, serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el instrumento contractual en la fecha y términos establecidos en el Fallo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio terminado este acto, siendo las 17:40 horas, del día 26 de marzo de 2024.

Esta Acta consta de 6 (seis) páginas y su anexo de 3 (tres) páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**FIN DEL ACTA**

**POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:**

NOMBRE	FIRMA
<b>LIC. SEIN QUINTERO URIBE</b> <b>DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y</b> <b>SERVICIOS GENERALES</b>	
<b>LIC. LUIS JAIME RODRÍGUEZ MARTÍNEZ</b> <b>SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.</b>	
<b>LIC. ROCÍO GABRIELA ZURITA LOZA</b> <b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE</b> <b>ADQUISICIONES.</b>	
<b>LIC. YAZMÍN ADRIANA MARTÍNEZ PÉREZ,</b> <b>SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES Y</b> <b>TRANSPORTES Y ÁREA REQUIRENTE</b>	





**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**No. LA-16-E00-016E00001-N-11-2024**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE UNA FLOTA VEHICULAR TERRESTRE USADA**

**MTRA. MARISOL VEGA TORRES**  
**DIRECTORA DE CONSULTA Y REPRESENTANTE**  
**DE LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA.**

**POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

NOMBRE	FIRMA
<b>L.C. SILVIA TORRENTERA GONZÁLEZ</b> <b>AUDITORA A ÓRGANOS</b> <b>DESCONCENTRADOS DEL ÁREA DE</b> <b>ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES</b> <b>PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE Y</b> <b>RECURSOS NATURALES</b>	Participa a través de videoconferencia. Criterio Normativo TU 03/2020.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

La presente hoja forma parte integrante del Acta de Fallo para la Contratación del "Servicio de Arrendamiento Integral de una Flota Vehicular Terrestre Usada", de fecha 26 de marzo de 2024.





**EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA POR EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

Denominación del servicio: Arrendamiento de una flota vehicular terrestre usada.

Número de Procedimiento LA-16-E00-016E00001-N-11-2024

Requisitos y documentos que deberá cumplir el licitante	Puntos máximos a asignar	Motivo de no obtención de puntos	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	JET VAN RENTAL CAR, S.A. DE C.V.
<b>A. Capacidad de los Recursos Humanos</b> (Puntaje máximo 11)				
<b>A.1 Experiencia de los recursos humanos</b> (Puntaje máximo 6)				
<b>Personal</b>	6		6	6
Deberá presentar en su propuesta técnica Currículum Vitae y documentación soporte con los cuales acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años en la supervisión de todas las actividades inherentes a los servicios objeto del presente procedimiento de contratación, para:				
1 Supervisor (Coordinador del arrendamiento)				
1 Líder de proyecto (Atención a las Oficinas de Representación de Protección al Ambiente)				
1 Responsable del Sistema				
1 Responsable de seguros (atención y seguimiento de siniestros)	3	Que no presente los currículums vitae solicitados o que, habiéndolos presentado, no cumplan con la experiencia mínima solicitada.	3	3
Si presenta el Currículum Vitae y documentación soporte con los cuales acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años en la supervisión de todas las actividades inherentes a los servicios objeto del presente procedimiento de contratación y el resumen de liquidación y cédula de determinación de cuotas, expedida por el Sistema Único de Autodeterminación de Cuotas Obrero Patronales (SUA) del licitante, correspondiente al último bimestre del año 2023 y enero 2024, presentados ante el IMSS con sus correspondientes pagos.	3	Que no presente el resumen de liquidación y cédula de determinación de cuotas, expedido por el Sistema Único de Autodeterminación de Cuotas Obrero Patronales (SUA) del licitante, correspondiente a los primeros 2 bimestres del ejercicio fiscal 2023, presentados ante el IMSS con sus correspondientes pagos.	3	3
<b>A.2. Competencia y/o habilidades de los recursos humanos</b>				
<b>Niveles de preparación del personal propuesto en la plantilla.</b>	3	Que no presenten los documentos solicitados o que habiéndolos presentado no cumplan con el nivel de estudios solicitados.	3	3
Para comprobar la competencia o habilidad en el trabajo el licitante deberá presentar los siguientes documentos:				
a. Para el supervisor y líder de proyecto del arrendamiento, deberá acreditar que cuenta con licenciatura, presentando título o cédula profesional.				
b. Para los responsables de sistema y de seguros y siniestros del arrendamiento, deberá acreditar que cuentan con por lo menos estudios de nivel medio superior o carrera técnica, presentando Título, Cédula Profesional o Certificado de estudios.				
<b>A.3 Dominio de herramientas relacionadas con el servicio</b>				
Para acreditar el dominio de herramientas del Supervisor y del Líder del Proyecto, deberá presentar los siguientes documentos:				
Por lo menos una constancia o diploma relacionados a la administración del parque vehicular, así como de la administración profesional de flotillas, avalados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	2	Que no presenten los certificados y/o diplomas solicitados relacionados con el objeto del presente procedimiento de licitación.	2	2
<b>Subtotal</b>	11		11	11
<b>B. Capacidad de los Recursos Económicos y de equipamiento</b> (Puntaje de 7.5 puntos)				
<b>B.1 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.</b> (Puntaje máximo 7.5)				
El licitante deberá demostrar que cuenta con capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven de la adjudicación, presentando la Declaración Fiscal Anual 2023 y todas las declaraciones fiscales provisionales del Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio Fiscal de 2024 que haya presentado ante el del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la que se demuestre que los ingresos del licitante son equivalentes por lo menos al veinte (20%) por ciento del monto total de su Propuesta Económica, las cuales deberán contener el sello de recepción ante el SAT o de la Institución Bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico, éstas deberán contener el sello digital correspondiente.	5	Que no presenten copia simple y legible de la Declaración Fiscal Anual 2023 así como todas las declaraciones fiscales provisionales del Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio Fiscal de 2024 que haya presentado ante el del SAT en la que se demuestre que los ingresos del licitante son equivalentes por lo menos al veinte (20%) por ciento del monto total de su Propuesta Económica, las cuales deberán contener el sello de recepción ante el SAT o de la Institución Bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico, éstas deberán contener el sello digital correspondiente.	5	5

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA POR EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Denominación del servicio: Arrendamiento de una flotilla vehicular terrestre usada.

Número de Procedimiento LA-16-E00-016E00001-N-11-2024

Table with 5 columns: Requisitos y documentos que deberá cumplir el licitante, Puntos máximos a asignar, Motivo de no obtención de puntos, FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., and JET VAN RENTAL CAR, S.A. DE C.V. The table contains multiple rows for different criteria like financial statements, participation of disabled workers, MIPYME, gender equality, and experience.

Handwritten signature and initials 'SOV' in blue ink.

Handwritten signature and initials 'SOV' in blue ink.



### EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA POR EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Denominación del servicio: Arrendamiento de una flotilla vehicular terrestre usada.

Número de Procedimiento: LA-16-E00-016E00001-N-11-2024

Requisitos y documentos que deberá cumplir el licitante	Puntos máximos a asignar	Motivo de no obtención de puntos	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	JET VAN RENTAL CAR, S.A. DE C.V.
<b>G. Propuesta de Trabajo</b> (Representa 12 puntos)				
<b>G.1 Plan de Trabajo</b>				
Documento firmado por el representante legal del licitante, en hoja membretada en el que señale las actividades que se seguirán para la prestación del servicio, objeto de la presente licitación.	5	Que no presente el plan de trabajo para los servicios y que habiéndolo presentado no se encuentren firmados por el representante legal del licitante. En caso de propuestas conjuntas deberá firmarla el representante común.	5	5
<b>G.2 Metodología</b>				
Deberá describir la metodología mediante la cual prestará los servicios durante la vigencia del contrato, describiendo la forma en la que realizará la totalidad de las actividades previstas en el anexo técnico y durante la vigencia del contrato.	5	Que no describa en la metodología la totalidad de las actividades señaladas en el anexo técnico para la prestación del servicio.	5	5
<b>G.3 Presentación de Organigrama</b>				
Documento firmado por el representante legal del licitante en el que presente el esquema estructural de la organización de los recursos humanos para la prestación de los servicios objeto de la presente licitación.	2	Que no presente el documento conforme a lo solicitado, o que, habiéndolo presentado, no se encuentre firmado por el representante legal del licitante. En caso de propuestas conjuntas deberá firmarla el representante común.	2	2
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>		<b>12</b>	<b>12</b>
<b>H. Cumplimiento de compromisos contractuales</b> (Representa 10 puntos)				
Para medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante, deberá entregar mínimo 5 (cinco) y máximo 10 (diez) contratos que hayan sido concluidos, con el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.  Los contratos deberán haber sido vigentes o concluidos en el periodo del 2015 al 2023 y deberán ser de un volumen igual o superior al de la contratación de la PROFEPA.	10	Que no presente las cartas de clientes de satisfacción y/o constancias de devolución o cancelación de fianzas, o que habiéndolo presentado no correspondan a los contratos presentados en su propuesta.  En caso de propuestas conjuntas deberá firmarla el representante común.	10	10
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>		<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Total de todos los rubros:</b>	<b>60</b>		<b>56</b>	<b>56</b>

Elaboró

Lic. Yazmín Adriana Martínez Pérez  
Subdirectora de Servicios Generales y Transportes

Autorizo

Lic. Sein Quintero Uribe  
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Ciudad de México a 25 de marzo de 2024.

